

Comunicado de Prensa

FELLER RATE RATIFICA EN “A+” LA CLASIFICACIÓN DE LOS BONOS EMITIDOS POR SIF SOCIEDAD INVERSORA FORESTAL. PERSPECTIVAS “ESTABLES”.

Contacto

Daniela Bascañán / daniela.bascunan@feller-rate.cl / Fono: (562) 757-0486

Gonzalo Oyarce / gonzalo.oyarce@feller-rate.cl / Fono: (562) 757-0400

Santiago, Chile – 24 de agosto de 2005. Feller Rate ratificó en “A+” la clasificación de los bonos emitidos por SIF Sociedad Inversora Forestal S.A. Las perspectivas de la clasificación son “Estables”.

La clasificación obedece tanto a las adecuadas coberturas y reservas contempladas en la estructuración del proyecto, como al respaldo financiero que le otorga el derecho de usufructo de terrenos por forestar por cerca de 3.101 hectáreas de pino radiata y eucalyptus globulus. Como contrapartida, considera las eventuales caídas de los precios de los productos forestales y alzas en el costo de flete, asociado al aumento del precio del petróleo.

En febrero de 2004, SIF inició las operaciones con la cosecha de los bosques en pie. A julio de 2005, la empresa mantiene cerca de US\$5,25 millones en disponible y depósitos a plazo, que utilizará para pagar el primer cupón del bono en noviembre de 2005, por un monto cercano a US\$2,64 millones.

La sociedad fue constituida en 1999, con aportes de Fundación Chile y el Ministerio de Agricultura, por un monto conjunto de US\$1,1 millones. Adicionalmente, SIF obtuvo un crédito subordinado de CORFO por US\$3 millones, a 26 años. Su objetivo es apoyar la forestación de predios pequeños y medianos.

El proyecto consiste en el financiamiento de activos forestales a través de la suscripción de contratos de usufructos de bosques en pie de pino radiata y terrenos por forestar con eucalyptus globulus y pino radiata. Los principales activos de SIF son los contratos de usufructo sobre bosques en pie por 4.598 hectáreas de pino radiata, además de usufructos para terrenos por forestar por 3.101 hectáreas de pino radiata y eucalyptus globulus en proporciones similares, los cuales se encuentran plantados actualmente.

Los contratos fueron inscritos en los respectivos conservadores de Bienes Raíces y, con el ejercicio de las opciones de usufructo, SIF estableció hipoteca sobre el derecho de usufructo y prenda agraria sobre los bosques en pie a favor de los tenedores de bonos.

Los contratos con las empresas Forestal Mininco S.A. y Masisa S.A. (ex-Terranova S.A.) establecen un acuerdo de compra de volúmenes a un precio de referencia y una garantía de volumen mínimo por el 90% del total proyectado por temporada. Lo anterior, junto con los resguardos legales de la emisión, reduce los posibles riesgos asociados y le proporciona cierta flexibilidad financiera al proyecto.

Las faenas y las plantaciones –incluyendo la administración de los predios y la cosecha, manejo y transporte de la madera– son realizadas por las empresas Forestal Mininco S.A. y Masisa S.A., empresas con una amplia experiencia en el sector forestal. El término de los contratos de administración de los bosques de SIF con las empresas forestales es en el año 2026, uno o dos años después de la última cosecha de bosques forestados durante 2003.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de la clasificación son “Estables”. La estructuración del proyecto, que considera un adecuado manejo forestal, debiera traducirse en el logro de los volúmenes planificados de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos.